

Resolución de Consejo Directivo **255 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.995/2011 C. 1 y 2 - Convalidar postergación y acumulación de  
licencia anual ordinaria — Mg. Ramon O. Renfige Córdoba — PAD DE -  
Matemática - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
03/07/2026

*“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”*

VISTO:

La Res. D 657/2026 - NAT - UNSa – relacionada con la autorización de la postergación y acumulación de los días de la licencia anual pendiente del Mg. Ramon Omar Renfige Córdoba equivalentes a treinta y un (31) días pendientes de años anteriores y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 9 de fecha 23 de junio de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

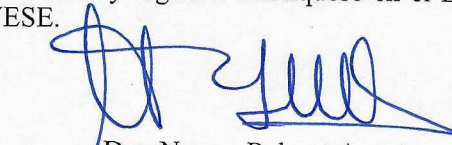
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 657/2026 – NAT – UNSa - relacionada con la autorización, postergación y acumulación de los días de la licencia anual pendiente del **Mg. RAMON OMAR RENFIGE CORDOBA**— DNI N° 13.850.977 — equivalentes a treinta y un (31) días pendientes de años anteriores - por el desempeño del cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura MATEMÁTICA I - de la carrera de Geología de esta Facultad, emitida por el Decanato, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias al Mg. Renfige Cordoba, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales